



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDINA SIDONIA.

**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA  
DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE MEDINA SIDONIA PARA EL PERIODO  
CORPORATIVO 2023-2027 CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE 2.023**

**Asistentes:**

**Concejales electos:**

D. José Manuel Ruiz Alvarado  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Gautier Bolaños  
D. José M<sup>a</sup> Bancalero García  
D<sup>a</sup> Carola Patrizia Cornelissen  
D<sup>a</sup> Davinia M<sup>a</sup> Calderón Sánchez  
D<sup>a</sup> Lorena Pérez Benítez  
D<sup>a</sup> Cristina Sánchez Collantes  
D. Juan M<sup>a</sup> Cornejo Ramírez  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Candón Gómez  
D. Cecilio Gamaza Hinojo  
D<sup>a</sup> Myriam Fuentes Pérez  
D. Francisco Manzano Mera  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Delgado Aparicio  
D. Moisés Macías Mera  
D<sup>a</sup> María Salazar Martín  
D. Antonio Cabrera Mateos  
D<sup>a</sup> Gema Arocha López

**Secretaria:**

Dña. Cristina Barrera Merino

**Interventor:**

D. Manuel Javier Cabeza Martínez

**Tesorera accidental**

Dña. María Jesús Gómez Benítez

**Otros asistentes:**

Público en sala

En el Teatro Miguel Mihura Álvarez del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Medina Sidonia (Cádiz), siendo las 12:30 horas del día 17 de junio de 2023, previa convocatoria al efecto del Sr. Alcalde en funciones, se reúnen los concejales electos con el fin de celebrar sesión pública constitutiva de la nueva Corporación surgida tras las elecciones locales celebradas el día 28 de mayo de 2.023, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General y 37 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, concurriendo los señores Concejales reseñados al margen.

Código Seguro De Verificación	xjjhxDRc9Qs5cHrEqDorVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado Cristina Barrera Merino	Firmado	06/07/2023 11:43:21 05/07/2023 13:43:53
Observaciones		Página	1/12
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xjjhxDRc9Qs5cHrEqDorVA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xjjhxDRc9Qs5cHrEqDorVA==</a>		





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDINA SIDONIA.

Se inicia la sesión dando lectura la Secretaria del Ayuntamiento del Acta de Proclamación de Concejales electos en este municipio, emitida por la Junta Electoral de Zona de San Fernando con fecha 6 de junio de 2023, relacionándose en este acta los votos obtenidos por las cinco candidaturas que se presentaron a las elecciones y los Concejales electos correspondientes a las candidaturas que tienen representación en el Pleno:

- ❖ **Candidatura presentada por el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía**, que obtuvo un total de 2.776 votos, correspondiéndole 7 concejales, que son los siguientes: D. Juan María Cornejo Ramírez, Dña. María del Mar Candón Gómez, D. Cecilio Gamaza Hinojo, Dña. Myriam Fuentes Pérez, D. Francisco Manzano Mera, Dña. María Luisa Delgado Aparicio, D. Moisés Macías Mera.
- ❖ **Candidatura presentada por Izquierda Unida Andalucía**, que obtuvo un total de 2.629 votos, correspondiéndole 7 concejales, que son los siguientes: D. José Manuel Ruiz Alvarado, D<sup>a</sup>. María Isabel Gautier Bolaños, D. José María Bancalero García, Doña Carola Patrizia Cornelissen (independiente), D<sup>a</sup>. Davinia María Calderón Sánchez, Dña. Lorena Pérez Benítez, Dña. Cristina Sánchez Collantes.
- ❖ **Candidatura presentada por el Partido Popular**, que obtuvo un total de 1.210 votos, correspondiéndole 3 concejales, que son Dña. María Salazar Martín, D. Antonio Cabrera Mateos, Dña. Gema Arocha López.

**La candidatura presentada por el Partido Vox** obtuvo 106 votos y no le corresponde ningún concejal.

**La Candidatura presentada por el Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**, que obtuvo un total de 83 votos, y no le corresponde ningún concejal

A continuación se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

**PUNTO 1º.- CONSTITUCIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA PARA EL MANDATO CORPORATIVO 2023-2027**

Previa comprobación del quórum de asistencia requerido, que resulta ser la mayoría absoluta del número legal de miembros de la corporación compuesta por 17 concejales, es decir al menos 9 concejales, la Secretaria del Ayuntamiento abre la sesión dando lectura al artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de abril, del

Código Seguro De Verificación	xjjhxDRC9Qs5cHrEqDorVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado Cristina Barrera Merino	Firmado	06/07/2023 11:43:21
Observaciones		Firmado	05/07/2023 13:43:53
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xjjhxDRC9Qs5cHrEqDorVA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xjjhxDRC9Qs5cHrEqDorVA==</a>		Página 2/12





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDINA SIDONIA.

Régimen Electoral General (LOREG), relativo a la fecha de constitución de los Ayuntamientos y la formación de la Mesa de Edad.

A continuación, conforme a lo dispuesto en el artículo 37 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, se procede por la Secretaria al llamamiento de los Concejales que formarán la Mesa de Edad, que presidirán la sesión hasta la elección y toma de posesión del Alcalde-Presidente.

La Mesa de Edad se integra por D. Antonio Cabrera Mateos, Concejales electo de mayor edad, y D<sup>a</sup> Davinia Calderón Sánchez, Concejala electa de menor edad.

Tras ocupar su asiento en la mesa las personas citadas, se declara constituida la Mesa de Edad, y preside la sesión D. Antonio Cabrera Mateos.

Comprobaciones previas

1. Credenciales. Acto seguido la Mesa procede a comprobar las credenciales presentadas o acreditación de su personalidad con base en las certificaciones que al Ayuntamiento ha remitido la Junta Electoral de Zona. Igualmente se procede a comprobar el cumplimiento por los elegidos de las declaraciones de bienes y actividades.
2. Inventario. En lo que se refiere al Inventario de Bienes de la Corporación previamente a esta sesión durante los cinco días anteriores los Concejales entrantes han tenido a su disposición el Inventario de Bienes de la Corporación a los efectos de su comprobación
3. Acta de arqueo extraordinario. Se pone a disposición de los concejales entrantes el Acta de arqueo realizada con los saldos a las 12:30 horas del día 17 de junio y se entrega copia a los cabeza de lista. La Secretaria señala que con esta finalidad se encuentran presentes en la sesión el Sr. Interventor y la Sra. Tesorera.

Toma de posesión de los concejales electos

A estos efectos, la Mesa de Edad nombra a los Concejales por orden alfabético para que se acerquen a la mesa de la presidencia y formulen la promesa o juramento del cargo siguiendo la fórmula oficial establecida por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

*“Juro o prometo por mi conciencia y honor cumplir las obligaciones del cargo de concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Medina Sidonia, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución Española como norma fundamental del Estado”*

Código Seguro De Verificación	xjjhxDRC9Qs5cHrEqDorVA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado Cristina Barrera Merino	Firmado	06/07/2023 11:43:21	
Observaciones		Firmado	05/07/2023 13:43:53	
Url De Verificación	Página		3/12	
	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xjjhxDRC9Qs5cHrEqDorVA=">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xjjhxDRC9Qs5cHrEqDorVA=</a>			



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDINA SIDONIA.

1. Dña. Gema Arocha López jura
2. D. José María Bancalero García promete
3. D. Antonio Cabrera Mateos jura
4. D<sup>a</sup>. Davinia María Calderón Sánchez promete
5. Dña. María del Mar Candón Gómez jura
6. D. Juan María Cornejo Ramírez promete
7. Doña Carola Patrizia Cornelissen (independiente) promete
8. Dña. María Luisa Delgado Aparicio promete
9. Dña. Myriam Fuentes Pérez jura
10. D. Cecilio Gamaza Hinojo jura
11. D<sup>a</sup>. María Isabel Gautier Bolaños promete
12. D. Moisés Macías Mera promete
13. D. Francisco Manzano Mera promete
14. Dña. Lorena Pérez Benítez promete
15. D. José Manuel Ruiz Alvarado promete
16. Dña. María Salazar Martín jura
17. Dña. Cristina Sánchez Collantes promete

Una vez que todos los concejales electos han formulado promesa o juramento de su cargo, les impone la Medalla de la Corporación la edil más joven de la Corporación, quedando en consecuencia la totalidad de los miembros de la Corporación posesionados de sus cargos a todos los efectos legales.

Evacuados todos los trámites reseñados preceptivos por aplicación de la normativa aplicable en materia de constitución de Corporaciones Locales, por el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, se declara constituida la Excm. Corporación Municipal de la Ciudad de Medina Sidonia del mandato corporativo 2023-2027.

### **PUNTO 2º.- ELECCIÓN DE ALCALDE-PRESIDENTE.**

Una vez constituida la Corporación Municipal se procede a la elección del Alcalde, para lo cual, previa lectura por la Secretaria del artículo 196 de la LOREG que regula el procedimiento de elección del Alcalde, se procede a la presentación de las candidaturas a la Alcaldía, teniendo en cuenta que preceptivamente deben ser candidatos los Concejales que encabezarán las respectivas candidaturas, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo, salvo que renuncien a presentar su candidatura.

Previamente por unanimidad y asentimiento de votos, se ha dispuesto la forma de votación nominal, para lo cual la Mesa de Edad llamará por orden alfabético a los concejales para que de viva voz emitan su voto.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xjjhxDRC9Qs5cHrEqDorVA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Manuel Ruiz Alvarado Cristina Barrera Merino	Firmado	06/07/2023 11:43:21	
<b>Observaciones</b>		Firmado	05/07/2023 13:43:53	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xjjhxDRC9Qs5cHrEqDorVA=">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xjjhxDRC9Qs5cHrEqDorVA=</a>		<b>Página</b> 4/12	



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDINA SIDONIA.

Se procede a la presentación de los candidatos a Alcalde con el siguiente resultado:

Don Juan María Cornejo Ramírez se presenta como candidato del Partido Socialista Obrero Español.

Don José Manuel Ruiz Alvarado se presenta como candidato del partido Izquierda Unida.

Doña. María Salazar Martín renuncia a presentar su candidatura por el Partido Popular.

Candidatos a la Alcaldía

1. Don Juan María Cornejo Ramírez se presenta como candidato del Partido Socialista Obrero Español.
2. Don José Manuel Ruiz Alvarado se presenta como candidato del partido Izquierda Unida.

A continuación se procede al acto de votación nominal, con el siguiente resultado:

Gema Arocha López da su voto a D. José Manuel Ruiz Alvarado  
José M<sup>a</sup> Bancalero García da su voto a D. José Manuel Ruiz Alvarado  
Antonio Cabrera Mateos da su voto a D. José Manuel Ruiz Alvarado  
Davinia María Calderón Sánchez da su voto a D. José Manuel Ruiz Alvarado  
María del Mar Candón Gómez da su voto a D. Juan María Cornejo Ramírez  
Juan María Cornejo Ramírez da su voto a D. Juan María Cornejo Ramírez  
Carola Patrizia Cornelissen da su voto a D. José Manuel Ruiz Alvarado  
M<sup>a</sup> Luisa Delgado Aparicio da su voto a D. Juan María Cornejo Ramírez  
Myriam Fuentes Pérez da su voto a D. Juan María Cornejo Ramírez  
Cecilio Gamaza Hinojo da su voto a D. Juan María Cornejo Ramírez  
María Isabel Gautier Bolaños da su voto a D. José Manuel Ruiz Alvarado  
Moisés Macías Mera da su voto a D. Juan María Cornejo Ramírez  
Francisco Manzano Mera da su voto a D. Juan María Cornejo Ramírez  
Lorena Pérez Benítez da su voto a D. José Manuel Ruiz Alvarado  
José Manuel Ruiz Alvarado da su voto a D. José Manuel Ruiz Alvarado  
María Salazar Martín da su voto a D. José Manuel Ruiz Alvarado  
Cristina Sánchez Collantes da su voto a D. José Manuel Ruiz Alvarado

Resultado de la votación

El candidato D. José Manuel Ruiz Alvarado ha obtenido 10 votos

Código Seguro De Verificación	xjjhxDRC9Qs5cHrEqDorVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado Cristina Barrera Merino	Firmado	06/07/2023 11:43:21 05/07/2023 13:43:53
Observaciones		Página	5/12
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xjjhxDRC9Qs5cHrEqDorVA=">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xjjhxDRC9Qs5cHrEqDorVA=</a>		





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDINA SIDONIA.

El candidato D. Juan María Cornejo Ramírez ha obtenido 7 votos

Designación del Alcalde

En consecuencia, el Presidente de la Mesa proclama Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia a don José Manuel Ruiz Alvarado, al haber obtenido el respaldo de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

Acto seguido, D. José Manuel Ruiz Alvarado procede a prometer el cargo de Alcalde de conformidad con la fórmula del Real Decreto 707/1979, *“prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Medina Sidonia, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución Española como norma fundamental del Estado”*.

La Mesa de Edad finaliza en sus funciones de Presidencia y sus componentes toman asiento en sus escaños correspondientes, ocupando el asiento de la Presidencia del Pleno el Sr. Alcalde.

A continuación el Sr. Alcalde cele la palabra a Dña. María Salazar Martín que previamente ha entregado su discurso a la Secretaria y se transcribe literal:

Discurso de D<sup>a</sup>. María Salazar Martín.

“Buenas tardes, Sr. Alcalde, compañeros y compañeras de Corporación, público asistente a este acto, vecinos y vecinas de Medina Sidonia.

En primer lugar, quiero agradecer la confianza depositada en la Candidatura del Partido Popular de Medina Sidonia. Gracias, una vez más, a los más de 1.200 vecinos y vecinas que el pasado domingo 28 de mayo votaron por nuestra candidatura, una candidatura encabezada por mí, con la intención de que fuera yo la Alcaldesa de nuestro Municipio.

A mi familia y amigos quiero agradecer, en segundo lugar, su infinita paciencia. Jamás han soltado mi mano, me han acompañado y aconsejado durante todo este tiempo y me han animado a seguir luchando para conseguir una sociedad mejor, más justa e igualitaria. Sobre todo, hay ciertas personas que, sin ellas, hoy no estaría aquí. Para mis abuelos y para mis padres nunca voy a tener suficientes palabras de agradecimiento. Lo son todo para mí. Gracias a ellos, hoy en día soy la persona trabajadora e incansable que conocen. Por otra parte, hay una persona a quien le debo mucho, muchísimo. Me enseñó que la política o, mejor dicho, la necesidad imperiosa de mejorar nuestro municipio, es un sentimiento que corre por las venas y, desinteresadamente, no me ha abandonado nunca. Pero debo reconocer que si hay

Código Seguro De Verificación	xjjhxDRC9Qs5cHrEqDorVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado Cristina Barrera Merino	Firmado	06/07/2023 11:43:21
Observaciones		Firmado	05/07/2023 13:43:53
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xjjhxDRC9Qs5cHrEqDorVA==		Página 6/12





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDINA SIDONIA.

alguien que ha aguantado estos años y los que vendrán, espero, ese ha sido mi compañero de viaje, mi marido. Gracias por levantarme cuando más falta me ha hecho o por reñirme cuando me estaba equivocando. Coge aire porque vienen 4 años de curvas.

Y finalmente, otro de los agradecimientos públicos que quiero hacer hoy va dedicado a todos los compañeros y compañeras del Partido Popular, así como a todos los candidatos que desde el principio de la democracia han estado defendiendo dichas siglas en nuestro municipio. Gracias por haber confiado en mí y por el ingente trabajo que hemos realizado durante todos estos meses para ofrecer al pueblo una campaña electoral ejemplar y un programa electoral de compromisos, haciendo llegar nuestras propuestas a todos los rincones del municipio.

Y especialmente, quiero mencionar a mis compañeros de lista: Antonio Cabrera, Gema Arocha, Sergio Costilla, Virginia González, Pepe Hermoso, Carmen Guerrero, Humberto Ortega, Yolanda Guerrero, Emilio José Cabañas, Ana Mena, Antonio Ruiz, Pepa Dávila, Antonio José García, Cati Rojas, Paqui Vega, Manuel Macías, Yolanda Becerra, Jesús Callealta y Moisés Pérez. Gracias por estar ahí siempre, incondicionalmente. Estoy segura de que, entre todos, vamos a lograr grandes avances para Medina durante estos 4 años.

Estas personas han sido los candidatos y candidatas del PP a formar parte de nuestra Corporación para el periodo 2023-2027, un proceso clave e imprescindible de la democracia en el que todos nosotros hemos participado de forma voluntaria y desinteresada, en un ejercicio de compromiso con nuestro pueblo. Aprovecho la ocasión para animaros a todos los presentes en la sala y al resto de vecinos y vecinas a que participen en política, a que se preocupen por nuestro pueblo, a que se afilien a partidos y a que aporten su granito de arena.

Y ya, entrando en el resultado de las elecciones y las consecuencias del mismo, debo resaltar lo siguiente:

Nuestra candidatura se formó y se presentó a las elecciones con la intención y propósito de ser una candidatura ganadora, lo hemos dicho siempre. Para ello, hemos trabajado sin descanso durante toda la campaña con el aval de un programa electoral que contempla todas las necesidades del municipio y todas las propuestas que hemos recibido de vecinos y vecinas en las muchas reuniones y conversaciones que hemos tenido con ellos. Un programa de 219 medidas que eran y son 219 compromisos en los que trabajaremos. Un programa muy elaborado y muy estudiado, que contó con una amplia participación de técnicos, profesionales y personas entendidas en las distintas materias que abarca, un programa que, sinceramente, pienso que ha sido el mejor de todos los que se han presentado por las distintas candidaturas.

Código Seguro De Verificación	xjjhxDRC9Qs5cHrEqDorVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado Cristina Barrera Merino	Firmado	06/07/2023 11:43:21
Observaciones		Firmado	05/07/2023 13:43:53
Url De Verificación	Página		7/12
	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xjjhxDRC9Qs5cHrEqDorVA=">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xjjhxDRC9Qs5cHrEqDorVA=</a>		





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDINA SIDONIA.

Pero el pueblo es soberano, y el pueblo de Medina Sidonia, el pasado domingo 28 de mayo, decidió que la composición de la Corporación Municipal fuera la de 7 representantes para el PSOE, 7 representantes para IU y 3 representantes para el PP. Así pues, tanto mis dos compañeros de Grupo, como yo, no sólo aceptamos estos resultados, sino que ahora, públicamente, también queremos felicitar a ambos partidos: PSOE e IU, por los buenos resultados de sus candidaturas.

Nosotros, estos días, hemos recordado la frase de Gandhi que decía: “Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo... un esfuerzo total es una victoria completa”. Por ello, os puedo asegurar que para nosotros nuestros resultados no son entendidos como una derrota, sino más bien al contrario, entendemos que ha sido una victoria completa, ha sido completa pese a no haber ganado las elecciones municipales, porque nuestro esfuerzo ha sido un esfuerzo total y sincero.

Este esfuerzo, esta forma de trabajar, de darlo todo a base de horas y horas, con el fin de alcanzar la máxima perfección y que todo se haga de la mejor forma posible, es lo que nos mueve junto con nuestro cariño y amor hacia nuestro pueblo, para comprometernos hoy y aquí, a defender nuestro programa y los intereses de todos los vecinos y vecinas durante los próximos cuatro años.

Pero, como decía antes, los resultados de las elecciones repartieron los concejales en 7-7-3. Según la Ley, la legislación vigente en España, los vecinos y vecinas eligen cada cuatro años a sus representantes (a los 17 concejales) y son éstos, los Concejales y Concejalas, quienes tienen la responsabilidad de elegir al Alcalde o Alcaldesa del municipio. Y esto es lo que hemos hecho hoy. Los Concejales del PSOE han votado a su candidato y los concejales de IU han votado al suyo, respectivamente. Nosotros, los tres concejales del PP, no hemos presentado candidatura ya que, siendo sinceros, no teníamos posibilidad alguna de que me fueran a elegir Alcaldesa. Con lo cual, tanto el PSOE como IU han delegado en los concejales del PP la función de ser árbitros en este empate que ellos han provocado.

En el Partido Popular lo hemos debatido, lo hemos debatido en profundidad, hemos tenido dudas, interrogantes y hemos barajado las distintas posibilidades hasta última hora, después de habernos reunido con los Candidatos de ambas formaciones, a quienes agradezco nuestros encuentros, llamadas, predisposición y voluntad.

Mi partido y nosotros tres, concejales electos del PP, una vez conocidas las intenciones de cada Candidato sobre cómo quieren hacernos partícipes de la gestión de nuestro Ayuntamiento, hemos decidido desempatar a favor del candidato de IU, ya que hemos sido capaces de llegar a mayores puntos de acuerdo que benefician a nuestro municipio.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xjjhxDRc9Qs5cHrEqDorVA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Manuel Ruiz Alvarado Cristina Barrera Merino	Firmado	06/07/2023 11:43:21	
<b>Observaciones</b>		Firmado	05/07/2023 13:43:53	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xjjhxDRc9Qs5cHrEqDorVA=">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xjjhxDRc9Qs5cHrEqDorVA=</a>		<b>Página</b> 8/12	



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDINA SIDONIA.

Por eso hoy hemos dado nuestro voto a José Manuel Ruiz Alvarado. Hemos considerado que no habiéndose pronunciado el pueblo de forma clara y contundente sobre quién debería de ocupar el cargo de Alcalde, por no haber una mayoría absoluta, nuestra obligación era entendernos y a poyar al Candidato que más garantías de control y gestión nos ofreciese. Por tanto, en un ejercicio de confianza, pero un ejercicio meditado y debatido en el seno de nuestra Agrupación, hemos votado al Sr. Ruiz para que sea nuestro Alcalde.

Y debo reconocer que, si ha habido alguien crítico con la gestión de IU al frente de nuestro Ayuntamiento, esa he sido yo, pero también es cierto que con otro Alcalde y otro Equipo de Gobierno. Espero que este nuevo grupo no nos defraude y cumpla su palabra.

Dicho esto, nuestra voluntad a partir de hoy es la misma de SIEMPRE: trabajar por Medina Sidonia, por nuestro pueblo, por nuestros vecinos y vecinas. Desde hoy estamos a la disposición del nuevo Alcalde.

Tenemos la obligación de trabajar juntos, mediante el entendimiento, para poner solución a todos los problemas que seguimos teniendo: Presupuestos para 2024, Santa Catalina, San Agustín, Cristo de la Sangre, limpieza, seguridad y ornato público, mejoras de los servicios públicos, protección y defensa de nuestro patrimonio histórico y cultural, también de nuestro medio ambiente, defensa del comercio y del empleo, mejora de los servicios sociales, mejora de los centros de infantil y primaria, fomento de la cultura, del deporte, de nuestras fiestas y del turismo, entre otras muchas cuestiones que hemos de afrontar si o sí en estos cuatro próximos años.

Todo ello con una herramienta fundamental para la democracia y para la buena gobernanza como es la Participación Ciudadana. Hoy ya y como primera petición le pedimos a nuestro Alcalde que gobierne un Ayuntamiento que sea 100% transparente, que cuente con todos y cada uno de los 16 miembros de la Corporación, con asociaciones vecinales y empresariales, hermandades, peñas y todo tipo de colectivos que existan o puedan crearse en nuestro municipio.

En definitiva, y para ir terminando, expresaros mi opinión de que hoy no acaba nada, hoy empieza un periodo de cuatro años donde nos necesitamos los unos a los otros. Esa es la voluntad del pueblo, Y TODOS, con un solo propósito: gestionar nuestro Ayuntamiento de la mejor manera, lo más eficientemente posible y conseguir las mayores cotas de bienestar para nuestros vecinos y vecinas.

Sr. Alcalde, este mismo lunes me pondré a su disposición para empezar a colaborar con usted. Nuestro interés, lo vuelvo a decir una vez más, es Medina Sidonia. Nosotros no tenemos experiencia de gobierno, pero sí experiencia y conocimientos en muchas materias y lo que es más importante, tenemos ganas, ganas y capacidad de trabajo.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xjjhxDRC9Qs5cHrEqDorVA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Manuel Ruiz Alvarado Cristina Barrera Merino	Firmado	06/07/2023 11:43:21	
<b>Observaciones</b>		Firmado	05/07/2023 13:43:53	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xjjhxDRC9Qs5cHrEqDorVA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xjjhxDRC9Qs5cHrEqDorVA==</a>		<b>Página</b>	



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDINA SIDONIA.

Y, tengan presente que, cuando tengamos que CRITICAR, lo haremos, sin duda lo haremos, pero tengan todos ustedes en cuenta que nuestra crítica siempre será una crítica constructiva y nunca personal, basada como hemos dicho ya en el interés de nuestro Ayuntamiento, de nuestro pueblo.

Y, por último, hago un llamamiento a que debemos intentar siempre llegar a acuerdos, esos es el fin más noble de la política, en eso tenemos que trabajar, esa debe de ser nuestra principal herramienta para lograr los objetivos que nos proponemos. Pensar de forma distinta es lícito y bueno incluso, pero llegar a acuerdos es lo mejor que puede pasar en política, será el triunfo de todos los y las Asidonenses.

Tanto Antonio, como Gema, como yo, nos sentimos muy orgullosos de formar parte de esta Corporación y de representar a los vecinos y vecinas de este maravilloso pueblo que es Medina Sidonia. No les quepa la menor duda que intentaremos hacerlo de la mejor manera y, en ello, pondremos todo nuestro empeño. Muchísimas gracias por su atención.”

El Sr. Alcalde cede la palabra a D. Juan María Cornejo Ramírez, que se dirige al atril y pronuncia un breve discurso que se resume a continuación de forma concisa:

Discurso de D. Juan María Cornejo Ramírez

Dice que traía un discurso escrito pero no va a poder leerlo y va a dar un discurso con el corazón. Dice que las circunstancias que han ocurrido no le sorprenden, que es la democracia, que se va a gobernar sin programa y que después se tendrán que dar las explicaciones al pueblo. Dice que a las personas que le han preguntado si merece la pena la situación les ha contestado que sí, que merece la pena tener valores. Dice que se siente orgulloso de los concejales de su partido que han sido elegidos mayoritariamente y que existe una Ley que reparte los votos siete, siete y tres, pero que hay un partido que ha sido el suyo que ha ganado las elecciones con 147 votos más. Dice que se lleva un recuerdo muy bonito de que le hayan votado sus vecinos, sus amigos, la gente con la que se ha criado y que eso no está pagado. Dice que está muy contento y muy orgulloso de su grupo y que felicita al Alcalde con el que tendrá que hablar muchas veces sobre el futuro de Medina. Agradece a su partido que se lo ha dado todo y le ha dado la oportunidad de liderar y ser candidato en estas elecciones, a sus compañeros que han participado en la campaña, agradece a los ciudadanos por la confianza que le han dado, que no son un partido de quince días antes de las elecciones, sino que van a estar a disposición todo el año para intentar solucionar los problemas. Agradece a todas sus amistades y a sus padres porque les ha quitado mucho tiempo. Anima a todos los ciudadanos y les dice que hay que ser alegres que lo mejor está por llegar

Código Seguro De Verificación	xjjhxDRC9Qs5cHrEqDorVA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado Cristina Barrera Merino	Firmado	06/07/2023 11:43:21	
Observaciones		Firmado	05/07/2023 13:43:53	
Url De Verificación	Página		10/12	
	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xjjhxDRC9Qs5cHrEqDorVA=">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xjjhxDRC9Qs5cHrEqDorVA=</a>			



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDINA SIDONIA.

El Sr. Alcalde pronuncia a continuación su discurso de investidura:

Discurso de Don José Manuel Ruiz Alvarado

Buenas tardes a todos y a todas. Para empezar quiero agradecer la asistencia a todos los vecinos y vecinas que nos estáis acompañando en este Pleno tan importante para el futuro de nuestra ciudad. En especial, a las personas que han decidido dar su confianza a la candidatura de compañeros Izquierda Unida, a mis familiares, a mis amigos, y cómo no, a los compañeros y compañeras concejales que hoy empiezan un nuevo camino fuera de la primera línea de la política municipal, a la que le han dedicado tanto tiempo y esfuerzo. También agradezco su labor al Alcalde saliente, Manuel Fernando Macías, que para nosotros ha sido un referente durante los años más duros que ha vivido esta ciudad en su etapa democrática.

De corazón, os deseo lo mejor para esta nueva etapa y os agradezco vuestro cariño.

Hace algo más de un año, depositaron en mí la confianza para encabezar la candidatura de Izquierda Unida para las elecciones celebradas el pasado 28 de mayo, un camino en el que he disfrutado, en el que he recibido muchísimas muestras de apoyo y de cariño, pero sobre todo arropado por un gran equipo, que está representado sobre este escenario por 7 concejales, dos hombres y cinco mujeres.

El reparto de los escaños en estas elecciones ha sido diferente a legislaturas anteriores e inéditas hasta el momento, por lo que la gobernabilidad de la cámara se ha complicado. Todos los partidos políticos estamos obligados a hacer un ejercicio de responsabilidad y a dialogar entre nosotros, con el fin de tener el gobierno estable que merecen nuestros vecinos y vecinas. Quiero agradecer a los concejales que han votado otra opción porque al fin y al cabo buscamos lo mejor para nuestra ciudad. Agradecer enormemente a los concejales y concejalas que han depositado en mí su confianza para buscar el equilibrio que merece nuestro Ayuntamiento. Que no os quepa duda que, una vez más, nos dejaremos la piel en nuestro trabajo, con la ilusión y el empeño que nos caracteriza.

Durante la campaña hemos dado a conocer los proyectos que tenemos para Medina Sidonia. Los que me conocéis, sabéis mi nivel de compromiso, exigencia y forma de trabajar; ahora es el momento de ponerlos en marcha y demostrar que haremos cuanto esté en nuestras manos para hacerlos realidad.

Continuaremos con el fortalecimiento del sector público y de la empresa pública municipal, apoyando a sus trabajadores y trabajadoras, manteniéndonos como referente en la gestión de los servicios públicos. Asimismo, seguiremos apostando por nuestros servicios sociales, fomentando la cultura, el patrimonio de nuestra ciudad, el turismo sostenible, el trabajo codo con codo con los diferentes colectivos: seguiremos siendo un

Código Seguro De Verificación	xjjhxDRC9Qs5cHrEqDorVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado Cristina Barrera Merino	Firmado	06/07/2023 11:43:21
Observaciones		Página	11/12
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xjjhxDRC9Qs5cHrEqDorVA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xjjhxDRC9Qs5cHrEqDorVA==</a>		





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDINA SIDONIA.

Ayuntamiento comprometido con lo público y defensor de las políticas municipales, con una salud financiera que ha costado tanto trabajo a mis predecesores, pero sobre todo, trabajaremos por una ciudad que haga sentirse orgullosos a sus vecinos y vecinas.

Sabéis, vecinos y vecinas, que soy una persona que prefiere el contacto directo a los discursos. Ahí me tendrán también como Alcalde de Medina Sidonia.

Muchas gracias a todos y todas.”

Seguidamente el Sr. Alcalde que ha cesado en su cargo D. Manuel Fernando Macías Herrera hace entrega del bastón de mando de la ciudad de Medina Sidonia al nuevo Alcalde D. José Manuel Ruiz Alvarado.

Durante la sesión han sido varias las manifestaciones de desagrado del público asistente que profería gritos e insultos a los miembros de la Corporación e interrumpían el normal desarrollo de la sesión. En varias ocasiones la Presidencia y la Secretaria de la Corporación han pedido silencio para que la sesión pudiera desarrollarse con normalidad haciendo el público caso omiso.

Los miembros del Cuerpo de Policía Local presentes en la Sala han realizado las intervenciones que han considerado oportunas para mantener el orden y para evitar altercados y garantizar la seguridad en la salida de los miembros corporativos una vez finalizada la sesión.

**Y no habiendo más asuntos por tratar, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión, suena el himno de Andalucía y siendo las 13:45 horas se pone fin a la sesión de constitución de la Corporación, de la que se extiende este Acta para debida constancia; de cuyo contenido la Secretaria Doy Fe.**

**Vº.Bº.**  
**EL ALCALDE**  
**Fdo. José Manuel Ruiz Alvarado.**

**LA SECRETARIA GENERAL**  
**Fdo. Cristina Barrera Merino**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xjjhxDRC9Qs5cHrEqDorVA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	06/07/2023 11:43:21	
	Cristina Barrera Merino	Firmado	05/07/2023 13:43:53	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xjjhxDRC9Qs5cHrEqDorVA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/xjjhxDRC9Qs5cHrEqDorVA==</a>			